

CONDICIONES HIJIÉNICAS DEL EDIFICIO (MANICOMIO) OCUPADO POR LA ESCUELA DE CLASES¹

Santiago, Mayo 9 de 1902

Señor Presidente:

En mérito de instrucciones verbales transmitidas por Secretaría, he pasado a visitar el edificio del Manicomio situado en el municipio de la Providencia i en el cual se halla actualmente hospedado el batallón Escuela de Clases.

Es este un vasto edificio compuesto de cerca de treinta pabellones aislados i diseminados en un área de cuatro a cinco hectáreas. La construcción es toda de ladrillo, de una solidez a prueba de siglos i de condiciones arquitectónicas, de comodidad i de hijiene que nada dejarán que desear cuando el edificio esté definitivamente concluido.

Por ahora hai habilitados solamente doce pabellones, entre los cuales están distribuidas todos los servicios del batallón en la forma indicada en el Croquis adjunto. Estos mismos pabellones no están todavía concluidos, sino solo en sus partes esenciales: piso, cielo, puertas i ventanas, etc.; pero muchos carecen todavía de enlucido en los muros de las piezas, de escaleras a firme, de pintura, etc. Los hai de uno, de dos i de tres pisos; en el croquis adjunto las letras *primas*, representan el piso alto.

Cada pabellón aisladamente satisface sus propias necesidades hijiénicas, de aereación i ventilación, iluminación, comodidad, aseo, etc.

Los patios, o mas propiamente las diversas secciones del gran patio en que los pabellones están diseminados, no ha sido todavía completamente rellenados y terraplenados, y carecen de todo pavimento; sólo recientemente se están fabricando angostas veredas o calzadas de cantos rodados para la comunicación en los días de lluvia de los diversos departamentos y pabellones entre sí.

El número de individuos de que se compone el batallón alojado es de 420; pero el edificio entero

está calculado para una población de mil o poco más².

Desde luego, el Manicomio cuenta con treinta hectáreas de terreno, demás de las cinco o seis en que estan los edificios; lo que sería mas que suficiente para la depuración de las aguas cloacales de una población de mil a mil quinientos habitantes, que es el máximun que podrá llegar a encerrar el Manicomio.

La disposición de esas treinta hectáreas de terreno i sus condiciones de permeabilidad, de planicie, de nivelación i de relativo alejamiento de todo centro de población, las hacen aptas para ser aprovechadas para campos de irrigación sin grandes costos de preparación i sin daño de intereses de terceros mas o menos atendibles.

Puede tomarse en consideración, finalmente, que esta sería la solución que con mayor rapidez podria ponerse en planta; entiendo que todas las obras necesarias, inclusa la colocación de las cañerías de desagües, no sería cuestion sino de unos cuantos meses.

No debemos olvidar, por otra parte, que, dado nuestro carácter nacional, si queremos que el país acepte estas grandes medidas que la higiene pública impone hoy como una necesidad ineludible, debemos empezar alguna vez por ensayar alguna que demande el mínimun de aparatos de maquinaria i de obras de gran costo, que es precisamente la condicion sobresaliente en el sistema de los campos de irrigación.

Creo escusado entrar en la apreciación de los otros sistemas que podrían proponerse.

Dios guarde a Ud.

R. DÁVILA BOZA
Inspector Sanitario

¹ Nota de los Edit.: publicado en *Revista Chilena de Higiene*, tomo VIII, 1903. Se trata del informe una vez ocurrida la usurpación del inmueble por el Ejército de Chile, dirigido al Presidente del Consejo Superior de Higiene Pública.

² Nota de los Edit.: Se omiten el croquis señalado en el texto, junto con la descripción de varios de los pabellones todavía inconclusos.